



Descentrada, vol. 9, núm. 2, septiembre 2025 - febrero 2026, e267. ISSN 2545-7284
 Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 IdIHCS (UNLP-CONICET)
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

Aborto, feminismo y arte en Chile: la solidaridad como posibilidad para el presente y el futuro

Abortion, Feminism, and Art in Chile: Solidarity as a Possibility for the Present and the Future

 Danitza Pérez Cáceres

Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales,
 Chile
 danitza.perez@mail.udp.cl

 Lieta Vivaldi Macho

Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado,
 Chile
 lietavivaldi@gmail.com

Recepción: 16 de abril de 2024

Aceptación: 21 de abril de 2025

Publicación: 1 de septiembre de 2025

Cita sugerida: Pérez Cáceres, D. y Vivaldi Macho, L. (2025). Aborto, feminismo y arte en Chile: la solidaridad como posibilidad para el presente y el futuro. *Descentrada*, 9(2), e267. <https://doi.org/10.24215/25457284e267>

Resumen: En Chile, especialmente en los últimos quince años, podemos identificar demandas del movimiento feminista en torno al aborto que, a través del arte, la performance y distintas manifestaciones han incorporado transversalmente los cuidados -del cuerpo y del territorio-, la interdependencia como parte central de nuestras relaciones y la autonomía situada, entre otras cuestiones. En este artículo exploramos algunas contribuciones creativas que realizan los feminismos para pensar otros presentes y futuros posibles anclados en la solidaridad. A través de entrevistas y análisis de obras artísticas -una película, un documental y un manual ilustrado- analizamos los esfuerzos para transformar un imaginario represivo en relación con la sexualidad, la maternidad, el aborto y las tecnologías reproductivas.

Palabras clave: Aborto, Feminismo, Arte, Futuro, Solidaridad

Abstract: In Chile, especially in the last fifteen years, we can identify demands of the feminist movement around abortion that, through art, performance and different manifestations have transversally incorporated care -of the body and of the territory-, interdependence as a central part of our relationships, and situated autonomy, among other issues. In this article we explore some of the creative contributions made by feminisms to think of other present and possible futures anchored in solidarity. Through interviews and analysis of artistic works - one film, one documentary and an illustrated manual - we analyze efforts to transform a repressive imaginary in relation to sexuality, maternity, abortion and reproductive technologies.

Keywords: Abortion, Feminism, Art, Future, Solidarity



1. Introducción

En Chile podemos identificar demandas de los movimientos feministas en torno al aborto que, a través del arte, la performatividad y distintas manifestaciones han incorporado transversalmente los cuidados –del cuerpo y del territorio–, la interdependencia como parte central de nuestras relaciones y la autonomía situada, entre otras cuestiones. Estas demandas, especialmente en los últimos 15 años, se relacionan con cambios jurídicos, sociales y culturales donde han sido relevantes las luchas que se inician en las universidades para transversalizar el género en la educación y visibilizar las injusticias en esos espacios (Palma, 2018), la exigencia de una nueva Constitución (ya que la actual fue escrita en dictadura) que contenga los principios y demandas de los feminismos (Brito, 2020; Sepúlveda y Pinto, 2020), la consagración de derechos sexuales y reproductivos (Corporación MILES, 2024), la incorporación de los cuidados como derechos (Pérez y Troncoso, 2023; Alegría y Vivaldi, 2024) la prevención y sanción de la violencia de género, entre otras.¹

Respecto al aborto en particular, en América Latina y Chile, los movimientos feministas han tenido un rol fundamental en la posibilidad de que las mujeres y personas gestantes tengan el derecho a abortar, tanto para impulsar cambios que liberalicen la legislación como para avanzar en la despenalización social del aborto (Sutton y Vacarezza, 2021). En efecto, en Chile, el movimiento feminista a principios de siglo pasado insistió y presionó para que se legislara sobre el aborto terapéutico, ley que fue aprobada en 1932 y que siguió vigente hasta 1990. Ese año el dictador Augusto Pinochet, como una de las últimas medidas de su mandato, prohibió el aborto en todos los casos.

Desde la recuperación de la democracia, hubo distintos intentos por liberalizar el aborto (Casas, Vivaldi et al., 2023) y, a su vez, importantes hitos que muestran la fuerza de los feminismos en impulsar liberalizaciones, tanto en derechos sexuales y reproductivos, como en igualdad de género y derechos para las diversidades sexo genéricas, entre otros (Ríos, 2003; Blofield y Haas, 2005; Sepúlveda y Vivaldi, 2021). Finalmente, en septiembre del año 2017, luego de casi tres años de discusión parlamentaria, se aprobó en Chile la Ley 21.030, de interrupción legal del embarazo. Esta ley permite interrumpir la gestación legalmente en el caso de riesgo para la vida de la mujer, inviabilidad fetal letal y embarazo producto de violación. Como múltiples investigaciones muestran, la implementación ha sido compleja, enfrentando diversas barreras, tales como la falta de información, la escasez de capacitaciones para personal de salud y la alta objeción de conciencia (Casas et al., 2023; Montero et al., 2023; Ramón et al., 2024). Lo anterior, sumado a los limitados casos que contempla la ley, explica que las interrupciones en el contexto de ilegalidad se sigan realizando y que la importancia de la desestigmatización y la información siguen siendo muy relevantes.

El 1º de junio de 2024, el presidente de Chile, Gabriel Boric, señaló en la cuenta pública:²

Estoy convencido de la necesidad de dar un debate democrático en materia de derechos sexuales y reproductivos. Por eso es que, durante el segundo semestre de este año, ingresaremos un proyecto de ley de aborto legal, que someteremos a la discusión correspondiente, siempre con el compromiso que anima a nuestro gobierno: avanzar y no retroceder. Las mujeres de Chile merecen su derecho a decidir. (Presidencia de la República, 2024)

Asimismo, en la misma oportunidad, el presidente anunció cambios en el reglamento que regula la objeción de conciencia, con el fin de remover barreras que están obstaculizando a las mujeres a poder acceder a la interrupción legal del embarazo. Esto, como se señaló, ha sido visibilizado en distintos estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil (monitoreos) y académicas.³ En este sentido, al menos desde el Poder Ejecutivo, ha habido respaldo a los avances legales. El movimiento feminista ha impulsado a través de diversas formas estos cambios: grupos de acompañantes de aborto con medicamentos,

organizaciones de la sociedad civil apoyando investigaciones y cambios legales (Fundación Derecho a Decidir, Mesa de Acción por el Aborto en Chile, Miles, Corporación Humanas, entre otras) y grupos que, desde territorios, han acompañado de acuerdo con las realidades de cada lugar y de las personas que allí habitan.

En este artículo exploraremos algunas contribuciones creativas que han realizado los feminismos para pensar otros presentes y futuros posibles anclados en la solidaridad. Estas manifestaciones han contemplado una gama de afectos que son parte del proceso de interrumpir la gestación, tales como la alegría, la rabia, la soledad, el sufrimiento, el compañerismo y la imaginación. Primero, enmarcaremos el análisis bajo la influencia de algunos conceptos claves como son la teoría de los afectos, la interdependencia y la autonomía situada.

Luego, analizaremos tres ejemplos concretos de cómo se ha compartido la experiencia del aborto o la información para poder acompañar a personas que están viviendo el proceso. En primer lugar, se analizarán dos creaciones cinematográficas chilenas: un documental y una película. El documental *Aborto* de 1965 muestra la realidad de las mujeres de la época.⁴ La película *7 semanas*, por su parte, fue grabada en los años 2015 y 2016, y trata de una mujer joven enfrentada a la decisión de abortar.⁵ En el ámbito audiovisual, las piezas que han abordado el aborto en Chile son pocas, y la selección de las obras antes mencionadas se debió a que quisimos mostrar piezas de épocas distintas pero que, a pesar de la distancia temporal, conectan tanto en la precarización, la autonomía y los sentires de sus protagonistas.⁶ Sin embargo, como se verá en el análisis, cada pieza tiene diversos acercamientos hacia lo colectivo, la solidaridad y la forma en que estos procesos son enfrentados.

Finalmente, se analizará la experiencia de haber realizado un manual para acompañantes de abortos con medicamentos, con colaboración de la Asociación de Abogadas Feministas de Chile (ABOFEM) de la cual ambas autoras formamos parte junto con dos estudiantes de la carrera de diseño de la Universidad Tecnológica de la Región Metropolitana (UTEM), como parte de su proyecto de licenciatura. Cabe mencionar que, para tener una mirada acabada sobre algunas de estas manifestaciones artísticas, entrevistamos a Paulina Moreno (actriz protagonista de *7 semanas*) y a las diseñadoras Natalia Andrade y Fernanda Cantillana, que realizaron el manual para acompañantes de aborto con medicamentos titulado *Te acompaño: guía legal para socorristas y acompañantes de aborto en Chile*.⁷ En el artículo se analizan material y entrevistas realizadas en el contexto del Fondecyt de Iniciación número 11221254 titulado “Tecnologías reproductivas en Chile: Análisis jurídico y sociológico desde una perspectiva feminista”.

2. Contexto social y teórico

El arte, uso de bailes y cantos en protestas, de signos como son los pañuelos (Vacarezza, 2021) y de formas originales de compartir experiencias e información han sido muy relevantes en los años recientes para la despenalización social, es decir, para lograr que las personas puedan demandar derechos sexuales y reproductivos y desestigmatizar procesos como el aborto. Una de las primeras manifestaciones masivas de los movimientos feministas en Chile después de la recuperación de la democracia fue en el año 2008, luego de que el Tribunal Constitucional chileno prohibiera la distribución de la píldora del día después en consultorios. En esta ocasión, miles de mujeres salieron a la calle en lo que se denominó “el pildorazo” (Muñoz, 2014) para expresar disconformidad respecto de que el tribunal Constitucional priorizara la posibilidad de que la píldora fuera abortiva por sobre los derechos a poder utilizarla para evitar un embarazo.

Por otra parte, el que solo se prohibiera su distribución en consultorios afectaba a las mujeres más vulnerables que no podían o se les dificultaba pagar atención privada. De esta forma, vemos que el poder interrumpir la gestación se relaciona fuertemente con el derecho a la autonomía y, también, a la justicia reproductiva. Con posterioridad, desde el año 2009, empiezan a organizarse en Chile las llamadas líneas de aborto, para brindar información sobre cómo abortar con pastillas, y las acompañantes, que no sólo dan información, sino que también apoyan en el proceso. En este sentido, desde los movimientos feministas, ha habido grandes esfuerzos para la despenalización social del aborto (Gutiérrez, 2021 y 2023) que buscan

desestigmatizar la interrupción del embarazo para que las personas puedan tomar decisiones basadas en sus proyectos vitales y narrativas de vida.

Creemos que el concepto de interdependencia es clave para pensar la forma en que dependemos unas de otras y cómo, en decisiones como interrumpir o no la gestación, las experiencias compartidas son cruciales. En este sentido, entendemos la interdependencia -siguiendo a Judith Butler- como una constatación material de nuestras formas de vida que se expresa en la producción de un relato diferente en relación con el mito del individualismo liberal, según el cual cada uno se hace a sí mismo. En *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda* (2011), Butler escribe la importancia de las redes de interdependencia para poder vivir, como es el mismo poder estatal, el personal de salud, una ciudad accesible o un medio ambiente libre de contaminación. Esto ha sido negado por la ideología individualista. Somos más frágiles que otros animales, lo que nos lleva a necesitar la compañía y el apoyo de otros para poder sobrevivir; esto es fundamental para llevar vidas que realmente merezcan la pena.

Considerando nuestra naturaleza como seres vulnerables y en situaciones de precariedad, Butler elabora una narrativa que resalta nuestra dependencia esencial de una comunidad política estructurada que nos brinde protección frente a la vulnerabilidad y que nos trate de manera equitativa en relación con los demás. Por ello, también la autonomía desde los propios feminismos ha sido cuestionada por su visión individualista que olvida que, para tomar decisiones, dependemos de un entorno y de condiciones materiales que nos permitan actuar como deseamos. Sonia Corrêa y Rosalind Petchesky (1994) han enfatizado que el aborto y los derechos reproductivos en general no deben ser considerados como un mero fenómeno individual, ya que esto ignoraría los elementos culturales, sociales, políticos y económicos que sustentan las decisiones.

Al mismo tiempo, el hecho de que el aborto se entienda como parte de una cuestión de privacidad deja a la mujer como única responsable y libera al Estado de su obligación de garantizar el acceso igualitario al aborto seguro y gratuito. De hecho, desde hace algún tiempo se viene sosteniendo (Wolf, 1995) que el discurso pro-aborto centrado en la "elección" suscribe una filosofía individualista. Los recientes intentos feministas de reconceptualizar la autonomía como "relacionalidad" o "autonomía relacional" son prometedores para incorporar los valores de la interdependencia y el cuidado. Se basan en la convicción compartida de que "las personas están integradas socialmente y que las identidades de los agentes se forman en el contexto de las relaciones sociales y están moldeadas por un complejo de determinantes sociales que se entrecruzan, como la raza, la clase, el género y la etnia" (Mackenzie y Stoljar, 2000, p. 4).

Otro problema de la autonomía (neo)liberal, que obvia o niega el trasfondo relacional y sociopolítico de la elección, es que "el neoliberalismo opera como una técnica de 'gubernamentalidad' que pretende moldear las actitudes y comportamientos de los ciudadanos reforzando la autonomía de los individuos frente a la agencia de los colectivos politizados" (Undurraga, 2015, p. 14). En este sentido, las relaciones entre las personas son desestimadas. Pero, al situar la dimensión intercorporal en el centro de la agencia, se da la posibilidad de pensar y experimentar la acción de formas que eran impensables al concebir esa agencia en términos de una narrativa individual (Macón, 2014).

Al hablar de derechos sexuales y reproductivos, también es fundamental considerar la perspectiva de la justicia reproductiva, que presta atención a las desigualdades de acceso y elección. A su vez, esta perspectiva reconoce el papel de la intersección de las condiciones sociales, culturales, raciales y económicas como determinantes de la salud y la reproducción. Esta perspectiva fue desarrollada por feministas negras e indígenas destacando, por ejemplo, no sólo el derecho a interrumpir un embarazo, sino también el derecho a tener hijos y a poder criarlos de forma segura. Esta comprensión más inclusiva de la salud sexual y reproductiva permite una mayor igualdad de género, social y económica (Madhok et al., 2014).

Para analizar las expresiones artísticas que buscan la despenalización social del aborto y poder compartir conocimiento y experiencias resultan relevantes las ideas teóricas que han explorado la complejidad de los afectos dentro de un "giro afectivo" feminista crítico (Ahmed, 2004a, 2004b; Macón, 2013). Tal como señala Berlant (2011), en una lectura retomada por Macón, los afectos deben comprenderse como construcciones sociales que poseen una doble capacidad: pueden tanto reproducir formas de dominación

como habilitar procesos de transformación. En este marco, los discursos que se centran en el sufrimiento –tanto en relación con el feto como con las mujeres– activan dispositivos afectivos que establecen jerarquías sobre qué vidas son consideradas valiosas y qué emociones se validan en el debate público. A partir de una perspectiva feminista situada, Nayla Vacarezza (2012; 2016; 2017) ha evidenciado el rol central de los afectos colectivos –como la rabia, el duelo compartido, la alegría o la esperanza– en la configuración de acciones y discursos en favor del derecho al aborto en América Latina. Desde esta perspectiva, el dolor no se asume como una expresión esencial de la persona que aborta, sino como una dimensión política que, cuando se inscribe en lo público, puede adquirir un carácter transformador. En consecuencia, el aborto no se reduce a una problemática de autonomía individual o privacidad, sino que se configura como una experiencia corporal y política atravesada por regímenes afectivos que deben ser analizados desde una óptica crítica.

Afectivamente hablando, entonces, el proceso del aborto es complejo. Las simplificaciones excesivas corren el riesgo de retratar a las mujeres como víctimas y el aborto como una experiencia de sufrimiento extremo teñida de los tonos morales más oscuros. Algunos grupos feministas incluso han “utilizado” la idea de la mujer como víctima para liberalizar la ley (Vivaldi y Stutzin, 2017) pero, por muy necesario o beneficioso que esto pudiera parecer en su momento, también implica una sobre simplificación que no tiene en cuenta la “confusión” de la experiencia del aborto; todas las emociones y afectos encontrados que conlleva la decisión de abortar. Es por esto que, a través del arte, se ha visibilizado que la experiencia del aborto es un proceso mixto que incluye una gama de afectos, tanto alegría como sufrimiento, y que también lo es la práctica de acompañar a las mujeres en el proceso de abortar que ofrecen algunas activistas. Esto ha dado lugar a un enfoque más matizado del aborto que pretende superar las dicotomías y simplificaciones tradicionales.

3. Aproximaciones desde el cine chileno: documental *Aborto* y película *7 semanas*

A continuación, se presentarán dos realizaciones audiovisuales chilenas que permiten observar los relatos que acompañan el aborto en un Chile muy distante uno de otro, al menos, temporalmente.

En el Chile de 1931, el aborto terapéutico fue permitido por el Código Sanitario. Este marco legal se mantuvo sin cambios significativos hasta 1968. Durante la década de los 60, Chile vivió un período promisorio en materia de sexualidad y salud reproductiva. En 1962, el doctor Gustavo Fricke, entonces director general del Servicio Nacional de Salud, impulsó la elaboración de una estrategia para reducir la alta incidencia de abortos inducidos y sus complicaciones. Con el objetivo de disminuir los elevados costos asociados a su tratamiento, se creó la “Comisión Asesora en Política de Regulación de la Fecundidad” (Ministerio de Salud, 2017).

En 1967, bajo el gobierno del presidente demócratacristiano Eduardo Frei Montalva, se formuló la política de Población y Salud Pública, la cual estableció la regulación de la fertilidad. Esta política, implementada a partir de 1968 en todo el territorio nacional, hizo de Chile un pionero en la región en esta materia. En 1976, el Servicio Nacional de Salud autorizó a las matronas la prescripción de métodos anticonceptivos, un avance significativo en la accesibilidad de opciones de planificación familiar.

Sin embargo, en 1989, durante el ocaso de la dictadura cívico-militar, se modificó el Código Sanitario, prohibiendo la ejecución del aborto en todas sus formas. Esta prohibición marcó un retroceso en los derechos reproductivos y contrastó con las políticas progresistas de décadas anteriores. Como es señalado anteriormente, fue solo hasta el 2017 que Chile contó nuevamente con una ley de aborto, hasta la actualidad, que regula el acceso a una interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, a saber, peligro de vida para la madre, inviabilidad fetal y violación.

El documental *Aborto*, dirigido por Pedro Chaskel y estrenado en 1965, es una obra pionera que aborda el tema del aborto clandestino en Chile y la llegada de políticas de planificación familiar en el Chile de los años sesenta. Ambientado en Santiago durante los años 60, el documental sigue la historia de María Gatica Pérez, una mujer de 27 años, casada, con 4 hijos (tres vivos), de bajos recursos, que sufre complicaciones médicas graves tras un aborto ilegal. A través de esta narrativa, la película expone las duras realidades de la

pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y la ausencia de educación sexual adecuada. El filme, narrado casi en su totalidad en primera persona, también destaca las consecuencias sociales y personales que enfrentan las mujeres en situaciones de aborto clandestino, como se ve en la Figura 1.

Figura 1: Captura de pantalla de *Aborto* en que se ve a una mujer en una camilla siendo transportada a una ambulancia por tres hombres del personal de salud



Fuente: Captura propia de *Aborto* (dirigida por P. Chaskel, 1965)

La producción de *Aborto* se enmarca en un contexto histórico y social en donde el acceso a métodos anticonceptivos y a servicios de salud reproductiva era extremadamente limitado, y el aborto era un tema tabú y penalizado. Este documental busca, por una parte, visibilizar la problemática, y por otra, generar un debate en torno a la necesidad de cambios en las políticas de salud pública y en la percepción social del aborto. La obra de Chaskel es valorada, no solo por su contenido crítico y social, sino también por su enfoque cinematográfico, que combina un estilo de entrevistas, escenas dramatizadas y documental en blanco y negro que invita a la reflexión profunda sobre una realidad que sigue siendo relevante en la actualidad.

María narra en primera persona gran parte de la historia. Embarazada, aun cuando querría tenerlo, la precaria situación económica se lo impide. El aborto, llamado “remedio”, es enfrentado como una realidad de mujeres pobres que, en un Chile sin planificación familiar, se presenta como la única opción, aun en la clandestinidad. Teresa, su amiga, es la que le recomienda una abortera a la que ella también asistirá. Otra vecina cuida a sus hijos mientras ella visita a la mujer que realiza los abortos.

Los lazos entre las mujeres es lo que permite obtener información sobre las nuevas formas de evitar un embarazo que se promovía a través de los Centros de Salud en el Chile de 1965, tal como se ve en la escena de la Figura 2. La muerte de una amiga por la complicación de un aborto la motiva asistir, y aquí María relata lo “sencillo que fue” el acceso a anticonceptivos.

Figura 2: Captura de pantalla de escena de la película donde se ve a mujeres y niñas reunidas, sentadas conversando en un Centro de Salud



Fuente: Captura propia de *Aborto* (dirigida por P. Chaskel, 1965).

La reflexión final de la protagonista refleja la visión de la época, las principales problemáticas y una oportunidad en la incorporación de los anticonceptivos:

¿Cuántas de todas estas señoras habrán pasado por lo mismo que he pasado yo? Tantas señoras que trabajan. Que tienen mala situación. Que tienen muchos hijos y no los pueden educar bien. ¿Cuántas son las que se ven obligadas a hacerse abortos? ¿Cuántas llegan al hospital y dejan a sus niños solos? ¿Cuántas se mueren como la pobre Teresa? ¿Cuántas habrá que ni siquiera saben que ahora hay una solución? (*Aborto*, minuto 25:25 a 25:57)

En este sentido, llama la atención lo relevantes que son las redes y las experiencias colectivas para transmitir información y acompañar en vivencias complejas debido a la clandestinidad. Aquí, acorde a la época, el llamado no es a liberalizar el aborto en toda circunstancia si no, al menos, para aquellas mujeres que no están en condiciones físicas o materiales de tener hijos/as. Recuerda la carta redactada en 1935 por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (Memch) que se titulaba “A las mujeres” y que decía en lo que respecta al aborto:

En el terreno biológico, nuestra actividad no cesará hasta conseguir que las autoridades, tanto científicas como gubernamentales, se preocupen del angustioso problema que significa para la mujer obrera, o privada de recursos, el embarazo o alumbramiento excesivamente repetido. Situación cuyo desenlace es hoy, el aborto clandestino con todo su cortejo de enfermedades; o la muerte del nuevo ser por miseria, desnutrición o abandono involuntario o forzado. La mujer tiene derecho a la maternidad consciente, o sea solamente voluntaria en aquellos casos en que su estado de salud y condiciones económicas se lo permitan. Las que deseamos verdaderamente condiciones de vida más humanas y mayor cultura en la mujer obrera, creemos que éste constituye uno de los problemas básicos que debe abordarse sin falsos pudores ni hipocresías. Todas nuestras aspiraciones de mejorar el “standard” de vida femenino, no serán jamás una realidad, mientras la sociedad no libere a la madre sin recursos y sin educación de este bárbaro atributo a que hoy se la condena. (MEMCH, 2022, p.54)

Camila, interpretada por la actriz Paulina Moreno, es la protagonista de la película *7 semanas*, estrenada el año 2016, dirigida por Constanza Figari y cuyas guionistas son Evelyn Rivera y Constanza Tejo.⁸ Para tener una perspectiva más cercana a la película, entrevistamos a la actriz protagonista, quien nos comentó que la idea nace de una amiga del equipo que vivió una situación similar a la de esta película.

La trama se desarrolla en torno a una estudiante de danza de 23 años que descubre que está embarazada. A partir de ese momento, la narrativa nos muestra una lucha interna que se tensiona cada vez más en la medida en que su entorno se entera de la noticia. Camila, quien al dedicarse a la danza posee una conexión particular con su cuerpo, se observa y se pregunta si realmente quiere llevar a término un embarazo en ese momento de su vida, mientras que su madre y pareja dan por sentado que así será. Desde ese momento, la problemática principal se refiere precisamente a la autonomía de Camila para tomar su decisión y cómo su entorno articula lo que ella debería pensar o esperar respecto a su embarazo sin siquiera preguntarle. De este modo, el mandato a la maternidad y la noción de la nueva vida como un regalo es algo que se presenta en la película como parte de nuestra sociedad.

El film *7 semanas* pone de relieve el derecho fundamental de una mujer a tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo, incluyendo la decisión de interrumpir un embarazo. A través de las interacciones de Camila con su familia y amigos, la película muestra cómo el estigma y las presiones sociales pueden influir y complicar las decisiones personales sobre el aborto. Y esto porque, pese a que Camila no se encuentra en los dramáticos y lamentablemente frecuentes casos de mujeres que no cuentan con los medios económicos o redes de apoyo para enfrentar un embarazo y eventual crianza, ella no quiere ser madre. Así, *7 semanas* actúa como un microcosmos para explorar complejos dilemas en un escenario actual y ofrece una perspectiva íntima sobre las luchas que enfrentan las mujeres en torno al aborto y la autonomía corporal.

El hecho de que las condiciones materiales existan y que, más bien, se trate de una cuestión de autonomía es clave en el relato. Es distinto al documental anteriormente analizado en el que el hecho de no tener las condiciones materiales para ser madres es lo que prima para tomar la decisión. En esta película, el

proyecto de vida de la protagonista no calza con el deseo de ser madre al menos en ese momento determinado. La discusión por el aborto tiene también matices que atraviesan desde el número de semanas de gestación, hasta la edad de la persona gestante o la condición socioeconómica que posee. Sin embargo, cuando la discusión se traslada al campo de la autonomía propiamente tal adquiere otro cariz.

En el caso de Chile, la discusión por el aborto por causales fue acompañada estratégicamente de un relato de dramatismo y situaciones límites que justifican la decisión de abortar. El peligro de vida para la gestante, la inviabilidad del feto y el embarazo producto de violencia sexual permiten posicionar a las mujeres como víctimas de circunstancias externas a su voluntad que “justificaban” abortar (Vivaldi y Stutzin, 2017). De este modo, la mujer, más que una persona que puede tomar decisiones, puede llevar adelante un aborto sólo en casos extremos. Y, aun así, en el caso de la causal de violación, la aceptación no es total. Esto se refleja en una legislación que permite con una importante flexibilidad que el personal de salud se declare objetor de conciencia y que, hasta instituciones de salud que evidentemente no poseen conciencia, se declaren como tal (Undurraga y Sandler, 2019).

El caso de Camila no es ese, no es el drama que justificaría un aborto. Su entorno recibe la noticia con alegría y nadie le pregunta su opinión sobre el tema. De esta forma, el dilema radica solo en la pugna entre su deseo de abortar y un entorno avasallador que ignora su opinión y la asume como madre desde ese momento haciendo que pierda su individualidad. La actriz se refiere, justamente, a que en la época en que la película fue grabada aún no existía ni siquiera el aborto por causales.

Camila guarda silencio en lo que parece ser el *shock* de la noticia, mientras todos hablan de su embarazo menos ella. La película nos muestra esta pugna a través de los colores, sonidos y movimientos que dan cuenta de un relato que muta del entonces *shock* inicial a la angustia y el dolor que quedan relegados a los cada vez menos momentos de intimidad.

Una de las escenas icónicas es aquella que también forma parte de la portada, en la que observamos a la protagonista en posición fetal en una tina, en estos pocos espacios de intimidad como se observa en la Figura 3. Esta imagen es poderosa y evoca una sensación de vulnerabilidad y aislamiento pero, también, como se ha analizado, es interesante la estrategia de grupos conservadores de dar personalidad al feto, como si fuera un ser nacido y con derechos. En este caso, es la mujer que quiere abortar quien adopta la postura del feto. El plano cenital permite al espectador observar a Camila desde una perspectiva de distanciamiento, casi como si fuéramos observadores omniscientes, destacando su soledad y la carga emocional que lleva.

Figura 3: Afiche película *7 Semanas* en que se ve a la protagonista en posición fetal en una bañera



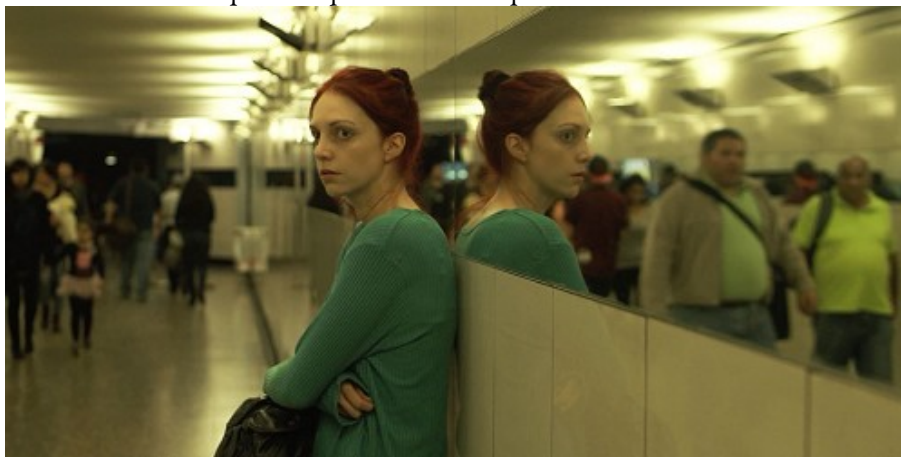
Fuente: Captura propia de *7 Semanas* (dirigida por C. Figari, 2016)

Otras escenas, como las secuencias de Camila corriendo por su barrio durante la noche, capturan lo que parece el deseo de escapar o una estrategia para lidiar con su estrés y ansiedad. La manera en que la cámara sigue sus movimientos, a menudo con un enfoque inestable o borroso, refleja su estado mental tumultuoso y su lucha interna. Varias escenas acompañan también a la protagonista mientras viaja en transporte público, a menudo mostradas con otros pasajeros a su alrededor, pero sin interactuar con ellos. Esto ilustra su sensación de aislamiento en medio de la multitud. La repetición de estas escenas y la presentación de Camila rodeada, pero sola, podrían ser exploradas a través de instalaciones interactivas que permitan a los espectadores experimentar físicamente la sensación de estar cerca pero distante de los demás.

Son estos momentos los que permiten indagar en el mundo interno de la protagonista donde la angustia se hace presente. Sin embargo, no es hasta más avanzada la película que la protagonista logra verbalizar: “no sé bien lo que me pasa, pero no me siento bien con esto”, hasta que logra confesar a su mamá un “No quiero ser mamá. Parece que voy a abortar”. Los cuestionamientos y recriminaciones de parte de su entorno cuando, finalmente, decide abortar denotan los prejuicios y cuestionamientos que las mujeres enfrentan en un país donde el aborto se volvió nuevamente legal recién en 2017 y solo respecto de tres causales, lo que sostiene penado cualquier otro aborto, es decir, como un delito.

La reacción de la madre y su pareja al comunicar la decisión de abortar viene acompañada de soledad, culpa, miedo y angustia, un alto costo por el acceso a medicamentos y el riesgo de criminalización y estafa por las redes clandestinas en que se debe conseguir el medicamento fuera de las tres causales, como lo representa la película. Solo recientemente el acceso a pastillas abortivas ha sido más apoyado por organizaciones y personal de salud que actúan para generar redes que permitan mayor seguridad. De todos modos, el miedo a ser estafada o a estar cometiendo un hecho ilícito es latente en las personas que abortan, como se ve en la Figura 4 que muestra la escena de Camila esperando en el metro reunirse con el vendedor de pastillas.

Figura 4: Captura de pantalla escena de la película en que se ve a Camila en un pasillo del metro esperando a la persona que le venderá la pastilla abortiva



Fuente: Captura propia de *7 Semanas* (dirigida por C. Figari, 2016)

Las veces que Camila se encuentra sola en su habitación o en otros espacios íntimos reflexionando sobre su situación son cruciales para entender su proceso de toma de decisiones. Camila aborta sola en su casa, sin redes de apoyo, pero decidida. La vemos sudar y quejarse de dolor durante una noche roja, que representa la sangre. Y, sólo una vez que lo concreta, la madre reaparece en silencio para abrazarla.

La decisión de Camila de no asistir al control ginecológico puede interpretarse como un acto de empoderamiento y agencia, un rechazo a la presión social y médica que la rodea. Sin embargo, esta acción no está exenta de dolor y fragilidad. La actriz señala que “este empoderamiento a la vez es frágil porque ella va caminando... llorando mucho.” Aquí se pone de manifiesto la dualidad que caracteriza a muchas decisiones difíciles: el acto de autonomía no siempre es un camino claro y decidido, sino que puede estar acompañado de una profunda sensación de soledad y vulnerabilidad.

La escena se desarrolla en un entorno urbano, con el ruido visual del cemento y el ruido acústico de la ciudad que rodean a Camila, lo que acentúa su aislamiento. La actriz describe esto como "ella, sola contra el mundo"; una imagen poderosa que simboliza no solo su lucha personal, sino también la lucha de muchas mujeres que enfrentan decisiones similares en un contexto de incomprensión y falta de apoyo. La "selva de cemento" que rodea a Camila es una metáfora de la sociedad impersonal y hostil que la deja desamparada en un momento crucial de su vida.

Lo que hace que esta escena sea particularmente significativa es la combinación de fragilidad y fuerza en la figura de Camila. La actriz menciona que la fragilidad no debe ser vista como algo negativo, sino como parte esencial de la experiencia humana. Esta visión contrasta con la tendencia a glorificar la fortaleza y la resiliencia, y olvida que la vulnerabilidad es también una forma de autenticidad y resistencia (Butler et al., 2016). En sus palabras, "no creo que la fragilidad sea algo malo *per se*... me gusta que Camila vaya como empoderada... pero al mismo tiempo llorando mucho porque es difícil, porque está sola". Este reconocimiento de la fragilidad como una parte intrínseca de la lucha por la autonomía ofrece una perspectiva más compleja y matizada sobre lo que significa empoderarse en situaciones de adversidad.

La escena también sirve como un "mal ejemplo" de cómo deberían manejarse estas situaciones. Según la actriz:

La soledad de Camila en su lucha subraya la necesidad de construir redes de apoyo en lugar de enfrentar estos desafíos de manera aislada. El aislamiento de Camila es intencional en la narrativa, para resaltar simbólicamente su batalla contra un entorno que no le ofrece comprensión ni solidaridad. (P. Moreno Vivanco, comunicación personal, 10 de noviembre de 2023).

Sin embargo, la actriz sugiere que, en la vida real, el enfoque debe ser el opuesto: crear y fortalecer redes de apoyo para que las personas no enfrenten solas momentos tan difíciles. A lo largo de la película, podemos observar una serie de fotografías que capturan momentos de soledad e introspección, similar a la escena de Camila en la bañera. Estas imágenes podrían enfocarse en los detalles, como las expresiones faciales, las posturas corporales y los entornos solitarios que reflejan su conflicto interno.

La protagonista revela cómo el entorno legal y social no solo criminaliza el aborto, sino que también exacerba el trauma asociado a esta experiencia. La actriz señala que "tu experiencia de aborto se vuelve mucho más grave... se vuelve ilegal, se vuelve condenada moralmente", y subraya cómo estas circunstancias intensifican el sufrimiento emocional y psicológico de las mujeres. La criminalización del aborto no solo impone barreras legales, sino que también crea un entorno de silencio y secreto que agrava el dolor y el trauma, lo cual obliga a las mujeres a cargar con una culpa interna que, en muchos casos, es socialmente impuesta.

Respecto al rol del arte en transmitir estas temáticas la actriz no está de acuerdo con que el arte deba tener un rol. El arte debe ser siempre muy libre. Señala que el arte debiera ser como contemplar la naturaleza, mirar una montaña. Agrega:

No tiene que tener ni interpretación, ni defensa, ni rol, creo que eso es algo súper contemporáneo o moderno de la visión estética del arte que tiene que tener un rol. Y eso es peligroso porque lo aprisiona más que libera, lo coarta. Las obras de arte efectivamente a veces promueven y generan muchas cosas... Sí, creo que hay algo que hace el arte, que es abrir portales y abrir como un médium en ese sentido, como abrir portales de pensamiento, de emoción, de todo lo que se puede abrir, otras formas de ver las cosas, otros puntos de vista. Aunque sea una obra súper realista, como el caso de *7 semanas* y de muchas películas, no todas, pero muchas, incluso de esos casos también *abren*. (P. Moreno Vivanco, comunicación personal, 10 de noviembre de 2023).

Sin embargo, la propia discusión sobre el impacto de la película *7 semanas* revela la capacidad del arte para resonar profundamente en la sociedad, particularmente en temas sensibles como el aborto. La protagonista reconoce que la película, al abordar una realidad en la que el aborto estaba completamente prohibido, "generó mucho eco" permitiendo que muchas personas se vieran reflejadas en la historia

presentada. Esto ilustra una paradoja interesante: aunque la entrevistada rechaza la noción de un rol asignado al arte, reconoce el poder del cine para movilizar emociones y abrir "ciertos portales" en los espectadores.

Finalmente, otro simbolismo relevante ocurre en la última escena. El cambio de apariencia de Camila hacia el final, donde aparece con el pelo corto, se presenta como un símbolo sutil pero significativo de transformación y renacimiento. La actriz reflexiona sobre la importancia del cabello en este contexto y señala que "el pelo es súper importante", y lo relaciona con rituales de duelo en algunas culturas, como en una tribu africana (cuyo nombre no se menciona), donde el crecimiento del cabello simboliza el paso del tiempo durante el duelo. Esta metáfora se extiende a la experiencia de Camila, donde el corte de pelo refleja un cambio profundo en su vida, una forma de marcar el final de una etapa y el inicio de otra.

Este acto de cortarse el pelo se convierte en un gesto cargado de significado, no solo en la película, sino también en la vida cotidiana de muchas personas. La actriz menciona que "cuando pasa algo importante en su vida... muchas veces eso se refleja en el pelo", ya sea a través de un corte o un cambio de color. Este fenómeno, que la actriz ha observado en muchas mujeres y personas no binarias, puede interpretarse como una forma de externalizar y procesar cambios internos significativos. En el caso de Camila, el corte de pelo no es solo un cambio estético, sino una manifestación visual de su proceso de empoderamiento y de la decisión que ha tomado en soledad.

La actriz lo describe como "un símbolo de renacer que me gusta mucho también". Este renacimiento no es solo un regreso a la vida después de la adversidad, sino una transformación profunda que marca un nuevo comienzo. Camila emerge como una persona diferente, no necesariamente más fuerte en el sentido tradicional, sino más consciente de sí misma y de las decisiones que ha tomado. En este sentido, vemos que es una narrativa que contrasta con la idea de que el aborto siempre es algo traumático o que deja huellas en un sentido negativo. Acá el aborto implica poder volver a confiar y a enfrentar los proyectos vitales.

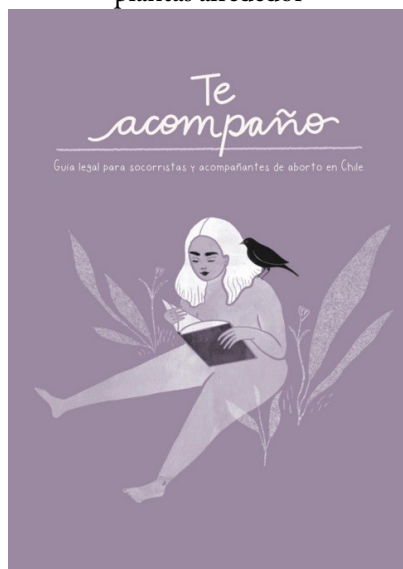
En la película, este gesto final de Camila no es resaltado de manera evidente pero, como señala la actriz, es "algo que pasa súper piola" en la película. Sin embargo, este pequeño detalle encapsula un mensaje sobre la capacidad de las personas para transformar sus vidas y renacer a partir de sus experiencias, un tema central en la narrativa de *7 Semanas*.

4. Confluencia de esfuerzos: la experiencia del *Manual para acompañantes de aborto*

Desde el año 2009 surgieron con fuerza en Chile las organizaciones de acompañantes que buscaban dar información sobre cómo realizar abortos autogestionados (Casas et al., 2023). Sin duda, estas organizaciones fueron claves tanto para difundir conocimiento como para contribuir a la despenalización social del aborto. A través de manuales, talleres, páginas de Internet y líneas de teléfono se compartían estos conocimientos. En distintos formatos han seguido trabajando también acompañando directamente las interrupciones y difundiendo información para contribuir, tanto a la despenalización social del aborto, como a que la experiencia en un contexto de ilegalidad sea vivida de forma acompañada y con menos temores (Vivaldi y Stutzin, 2021).

Una experiencia especialmente relevante fue la creación colectiva –entre ABOFEM y dos estudiantes de diseño, Natalia Andrade y Fernanda Cantillana, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)– del manual⁹ *Te acompaño: Guía legal para socorristas y acompañantes de aborto en Chile*. En esta sección, junto al análisis, incluimos las voces de las propias estudiantes quienes fueron entrevistadas para compartir las razones y su experiencia al pensar y realizar este manual como parte de su proyecto de título final de la carrera.

Figura 5: Portada del manual en que se ve a una mujer sentada leyendo con un pájaro en su hombro y hojas de plantas alrededor



Fuente: Captura propia

La iniciativa partió desde las propias estudiantes de diseño que querían aportar, mediante un formato accesible y fácil de leer, a la difusión de información, tanto para las socorristas que acompañan abortos, como para el personal de salud que tuviera dudas sobre cuánta información dar legalmente o cómo poder apoyar o reaccionar ante una persona que necesitara apoyo en una situación de aborto. Como señala una de las diseñadoras:

Nosotras teníamos como esta necesidad, que nos nacía a nosotras... porque claro, a día de hoy no hay otra guía legal que te hable sobre específicamente esto, como las limitantes legales del acompañar un aborto, del dar información sobre un aborto, del cómo hacer el aborto.(F. Cantillana, comunicación personal, 25 de enero 2024).

El manual fue diseñado para ser accesible y fácil de leer. Para ello, se pensaron preguntas que pudieran surgir al acompañar que, luego, fueron testeadas con acompañantes y personal de salud. Las respuestas a estas preguntas fueron desarrolladas por abogadas que integraban ABOFEM para otorgar información legal de una forma directa y simple. Como describen las diseñadoras que fueron entrevistadas en este artículo:

El problema es que era difícil de comprender para personas que, por ejemplo, no han estudiado derecho, que no se manejan con el lenguaje o la jerga legal. Por lo tanto, nosotras creímos que era súper necesario hacer un cuaderno de preguntas y respuestas que literal respondiera todas las preguntas de una persona que está acompañando a otra en un proceso de aborto.(N. Andrade y F. Cantillana, comunicación personal, 25 de enero 2024).

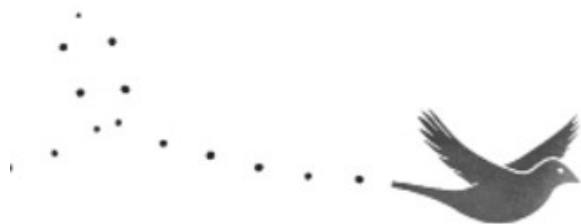
Las diseñadoras señalan que ellas habían tenido experiencias activistas cercanas con acompañantes, por lo que conocían cuáles eran las principales dudas y la importancia de que éstas fueran abordadas de una forma directa y simple. En este sentido, era muy importante en su diseño que fuera de fácil lectura y, como una de ellas describe, “ameno y ligero”. Ellas lo relacionan con la rapidez que tenemos hoy para consumir información y, por ello, les importaba un formato atractivo.

Eligieron una protagonista que fuera reconocible como mujer, pero no con un cuerpo hegemónico, ni con un color de piel determinado; de hecho, el color de piel va cambiando también de acuerdo al fondo de la página respectiva. De esta forma, diversas personas pueden sentirse identificadas con la persona.

Si bien la protagonista está sola a lo largo del libro y no se ve acompañada de personas, solo del paisaje y del pájaro, la idea del manual era recalcar la importancia del acompañamiento. De ahí su dedicatoria, como se ve a continuación:

Figura 6: Imagen del libro en que se agradece a las mujeres y se muestra a un pájaro tordo volando

Gracias a todas las mujeres que han estado presentes para otras,
por su coraje, su entrega y su amor.



Fuente: Captura propia, p. 9.

En cuanto al proceso creativo, las diseñadoras tomaron decisiones estéticas basadas en conceptos clave como la libertad y la autonomía: “Teníamos conceptos clave... con respecto al pájaro, que en realidad era un tordo en específico. El concepto de libertad... tratamos de usar muchos conceptos para generar un correlato... desde la portada hasta el fin del libro”. Además, se decidió que la protagonista del libro fuera lo más inclusiva posible: “Decidimos que la persona fuera sexuada mujer... que no tuviese un cuerpo tan definible ni tan hegemónico... no es realmente una ilustración realista, no busca serlo”.

Algunos de los conceptos claves que las diseñadoras quisieron rescatar fueron la libertad, la importancia de la información como un derecho, la privación de la libertad y la importancia del territorio situado. Para ello, hay un relato a lo largo de las distintas etapas que va viviendo la protagonista con un pájaro tordo. Las diseñadoras también enfatizaron la importancia de representar la libertad como autonomía en el contexto del aborto y señalaron que “la libertad es autonomía y la capacidad como de hacer con lo tuyo lo que tú quieras al final”.

Al preguntarles a las diseñadoras qué entendían por libertad, señalan que es la posibilidad de hacer lo que quiera la persona con los medios que posee. El derecho a la información se grafica en el libro transformándose todo en papel cuando se habla de ello y la privación de libertad con el pájaro encerrado en una jaula. Respecto al territorio, les importaba que estuviera contextualizado a nivel local, por ello se utiliza en los dibujos flora y fauna chilena: cerros, araucarias, el mismo tordo.

En general, recalcan que es importante que sean imágenes simples de reconocer, por eso eligen conceptos que hacen sentido a la mayoría de las personas: un pájaro y una llave como símbolos de libertad, una jaula como pérdida de la misma y así. Quizás algunas imágenes son parte de las construcciones sociales de lo que entendemos por género: ellas creían importante que la información se codifique bien y hay símbolos que se utilizan porque se codifican de cierta forma.

El color principal del libro, el morado, se eligió en lugar del verde característico del movimiento por el derecho al aborto, con la intención de destacar el acompañamiento más que la acción de abortar en sí:

Queríamos que se entendiera también que el texto, si bien habla de aborto, no es de aborto, no es un libro que te explique cómo abortar, no es un libro que te diga aborta, es un libro que te dice acompaña. (N. Andrade y F. Cantillana, comunicación personal, 25 de enero 2024).

La tipografía la eligieron sutil y familiar para que se alineara con el concepto de acompañamiento y, así, se mostrase como un acto agradable: “La tipografía tenía la intención de hacer lo que hace la *Comic Sans*... queríamos que no se viera así, que reflejara más sensible... que es más cercano a las personas y que es como más juvenil”. Acá, si volvemos a la teoría de los afectos para las acompañantes, el estar cerca de las personas que deciden abortar sin duda es un acto de solidaridad y apoyo, pero está también cargado de miedos, de falta de contención emocional ante una realidad clandestina. Por ello, la idea es que el texto se viera cercano, juvenil y no tan jurídico; para que las personas puedan acercarse a él de una forma más tranquila.

La creación de este manual fue un proceso largo y complejo pero que, finalmente, logró su objetivo de proporcionar una herramienta accesible y útil para quienes acompañan procesos de aborto. Como concluye una de las diseñadoras: “es un proyecto que sirve, y creo que fue el primero porque no he encontrado otro...”

Es el primero, y hasta el momento creo que es el único”. Este manual no solo ha sido un recurso valioso para las acompañantes, sino también un testimonio del poder de la colaboración y la creatividad en la lucha por los derechos reproductivos en Chile.

5. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos explorado cómo las manifestaciones artísticas y feministas en Chile han desempeñado un rol crucial en la lucha por los derechos reproductivos y en la despenalización social del aborto. La intersección del arte con el activismo feminista ha permitido, no solo visibilizar las experiencias y desafíos que enfrentan las mujeres en situaciones de aborto, sino también cuestionar y desafiar los imaginarios represivos que persisten en la sociedad chilena.

Es esencial reconocer que plantear el aborto como una decisión individual y privada ignora los elementos políticos, sociales, económicos y culturales que influyen en las decisiones reproductivas (véanse, por ejemplo, Corrêa y Petchesky, 1994). Al considerar el aborto únicamente como una cuestión de elección privada, se carga a las mujeres con la responsabilidad exclusiva de estas decisiones, eximiendo al Estado de su obligación de proporcionar acceso a abortos seguros y de abogar por políticas eficaces para la educación sexual y la anticoncepción. Asimismo, ignora la importancia de las condiciones sociales que influyen en las decisiones reproductivas.

Por tanto, abordar el aborto desde una perspectiva individualista oscurece las condiciones sociales en las que estas decisiones son tomadas. Es fundamental avanzar hacia una sociedad donde la responsabilidad de la anticoncepción, la procreación y la crianza de los hijos no recaiga exclusivamente en las mujeres. Al mismo tiempo, es crucial defender el principio de control sobre nuestros cuerpos y nuestras capacidades reproductivas.

En este contexto, la solidaridad emerge como un eje central para pensar en presentes y futuros más justos. Las redes de apoyo y acompañamiento, la reivindicación de la interdependencia y la creación de espacios seguros y libres de estigmas son fundamentales para avanzar en la construcción de una sociedad que respete y garantice los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. La autonomía, como hemos argumentado, debe ser entendida en su dimensión relacional, donde el cuidado mutuo y la solidaridad se convierten en los pilares para un futuro más equitativo y libre de opresiones.

Las tres obras analizadas – “Aborto”, “7 semanas” y el manual *Te acompaño*– nos muestran, desde diversas aristas, la importancia de las redes y la difusión de la información y, también, visibilizan el rol de quienes acompañan estos procesos. Cada una permite observar continuidades y transformaciones en los modos de representar y vivir el aborto en Chile, dando cuenta de cómo el arte, la información y las intervenciones gráficas pueden resignificar experiencias marcadas por el silencio, el estigma y la soledad. Las obras revisadas muestran cómo el aborto, lejos de ser una experiencia esencialmente traumática o individual, puede ser comprendido como un acontecimiento relacional, marcado por emociones complejas como el miedo, la tristeza, la rabia, la ternura o la esperanza, que se activan en contextos materiales, políticos y simbólicos específicos. A través de sus distintas materialidades y lenguajes, estas producciones reafirman la potencia del arte feminista como dispositivo de visibilización, de resistencia y de cuidado.

El documental *Aborto* expone una realidad de clandestinidad y precariedad, pero también de solidaridad entre mujeres en la transmisión de saberes. “7 semanas”, por su parte, pone en escena el conflicto de la autonomía frente a mandatos normativos y sociales que excluyen la voluntad de las mujeres. Finalmente, el manual *Te acompaño*, no solo transmite información jurídica clara y accesible, sino que cuida su lenguaje, sus imágenes y su estética para generar un entorno de contención emocional y afectiva, propio de una ética del acompañamiento. En su conjunto, estas obras no solo denuncian la criminalización o la falta de acceso, sino que construyen otras narrativas posibles sobre el aborto: narrativas donde lo colectivo, el afecto y la solidaridad permiten pensar futuros más habitables.

El arte, en su capacidad para abrir nuevos portales de pensamiento y emoción, sigue siendo un aliado vital en esta lucha, recordándonos que, a pesar de las adversidades, la posibilidad de renacer y transformar nuestras realidades siempre está presente.

Fuentes documentales

- Chaskel, P. (Director). (1965). *Aborto* [Cortometraje]. Cine Experimental de la Universidad de Chile; Comisión Nacional de Protección de la Familia; Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. <http://cinecavirtual.uchile.cl/cineteca/index.php/Detail/objects/2348>
- Figari, C. (Director). (2016). *7 semanas* [Largometraje]. Universidad del Desarrollo. <https://cinechile.cl/pelicula/7-semanas/>
- Manual: Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM). (2022). GUÍA SAAC – Guía legal para socorristas y acompañantes de aborto en Chile. ABOFEM. <https://abofem.cl/wp-content/uploads/2022/10/GUIA-SAAC-formato-impreso-3.0.pdf>

Referencias

- Alegria, D. y Vivaldi, L. (Eds.). (2024). *Reflexiones feministas sobre los cuidados*. LOM.
- Ahmed, S. (2004a). *The cultural politics of emotion*. Routledge.
- Ahmed, S. (2004b). Affective economies. *Social Text*, 22(2), 117-139. https://doi.org/10.1215/01642472-22-2_79-117
- Andrade, N. y Cantillana, F. (2024, 6 de agosto). *Entrevista personal sobre el diseño del manual "Te acompaño"*. [Comunicación personal].
- Berlant, L. (2011). *Cruel optimism*. Duke University Press.
- Blofield, M. y Haas, L. (2005). Defining a democracy: Reforming the laws on women's rights in Chile, 1990–2002. *Latin American Politics and Society*, 47(3), 35-68. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2005.tb00318.x>
- Brito, S. (Ed.). (2020). *Por una Constitución feminista*. Pez Espiral.
- Butler, J. (2011). *Violencia de Estado, guerra, resistencia: Por una nueva política de la izquierda*. Katz Editores.
- Casas, L., Vivaldi, L., Montero, A., Bozo, N., Álvarez, J. J. y Babul, J. (2023). Primary care and abortion legislation in Chile: A failed point of entry. *Developing World Bioethics*, 23(2), 154–165. <https://doi.org/10.1111/dewb.12377>
- Corporación MILES (2024). *Sexto informe sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile*. <https://mileschile.cl/wp-content/uploads/2024/07/VI-Informe-1.pdf>
- Corrêa, S. y Petchesky, R. (1994). Reproductive and sexual rights: A feminist perspective. En G. Sen, A. Germain y L. Chen (Eds.), *Population policies reconsidered* (pp. 107-126). Harvard University Press.
- Gutiérrez, M. A. (2021). Rights and social struggle: The experience of the National Campaign for the Right to Legal, Safe, and Free Abortion in Argentina. En B. Sutton y N. Vacarezza (Eds.), *Abortion and democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 157-174). Routledge.
- Gutiérrez, M. A. (2023). Politics of recognition: The National Campaign for the Right to Legal, Safe, and Free Abortion in Argentina. *South Atlantic Quarterly*, 122(2), 386-396. <https://doi.org/10.1215/00382876-10405147>
- Mackenzie, C. y Stoljar, N. (Eds.). (2000). *Relational autonomy: Feminist perspectives on autonomy, agency, and the social self*. Oxford University Press.

- Macón, C. (2013). Sentimus ergo sumus: El surgimiento del “giro afectivo” y su impacto sobre la filosofía política. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II(6), 1-32. <http://rlfp.org.ar/wp-content/uploads/2013/07/Sentimus-ergo-sumus-Cecilia-Macon.pdf>
- Macón, C. (2014). *Contingencia como empoderamiento: Tiempo y agencia bajo una matriz poshistórica*. <https://segapblog.files.wordpress.com/2014/01/contingencia-como-empoderamiento-macc3b3n-isegoria.pdf>
- Madhok, S., Unnithan, M. y Heitmeyer, C. (2014). On reproductive justice: “Domestic violence”, rights and the law in India. *Culture, Health & Sexuality*, 16(10), 1231-1244.
- MEMCH (2022). “A las mujeres.” En *Fondo de correspondencia del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile* (pp. 54-55). <https://www.archivonacional.gob.cl/sites/www.archivonacional.gob.cl/files/2022-01/FONDO%20CORRESPONDENCIA%20MEMCH.pdf>
- Mesa de Acción por el Aborto en Chile (2020). *Informe de monitoreo social: Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la salud sexual y reproductiva en tiempos de coronavirus*. <https://mesaborto.cl/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-MONITOREO-FINAL.pdf>
- Mesa de Acción por el Aborto en Chile (2023). *Informe de monitoreo social: Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la salud sexual y reproductiva*. <https://aprofa.cl/wp-content/uploads/2023/11/Monitoreo-final.pdf>
- Ministerio de Salud (2017). *Historia de la salud pública en Chile*. <https://sintesis.med.uchile.cl/programas-ministeriales/14612-a-seccion-a-politicas-y-programas-de-regulacion-de-la-fertilidad-en-chile>
- Montero, A., Casas, L., Ramírez-Pereira, M., Vivaldi, L., Robledo, P. y González, D. (2023). Main barriers to services linked to voluntary pregnancy termination on three grounds in Chile. *Frontiers in Public Health*, 11, 1164049. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1164049>
- Moreno, P. (2024, 5 de agosto). *Entrevista personal sobre su experiencia como actriz en la película “7 semanas”*. [Comunicación personal].
- Muñoz, F. (2014). Morning-after decisions: Legal mobilization against emergency contraception in Chile. *Michigan Journal of Gender & Law*, 21, 123-175.
- Palma, I. (2018). Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por las estudiantes del movimiento mayo feminista. *Anales de la Universidad de Chile: Mujeres insurrectas*, 14(7), 91-107. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/view/5017>
- Pérez Cáceres, D. y Troncoso Zúñiga, C. (2023). Cuidados: Impacto político y cultural de los movimientos feministas en Chile durante el proceso constituyente. *Ethika+*, (7), 57-89. <https://doi.org/10.5354/2452-6037.2023.69809>
- Presidencia de la República de Chile. (2024, 1 de junio). Presidente de la República, Gabriel Boric Font, realiza Cuenta Pública 2024. Prensa Presidencia. <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=285179>
- Ramón, A., Undurraga, V., Cabrera, Ó. y Constantin, A. (2024). *La objeción de conciencia en el área de salud en América Latina*. Ediciones Uniandes - Siglo del Hombre Editores.
- Ríos, M. (2003). Chilean feminism(s) in the 1990s: Paradoxes of an unfinished transition. *International Feminist Journal of Politics*, 5(2), 256-280.
- Sepúlveda, B. y Pinto, F. (Eds.). (2020). *Constitución feminista*. LOM Ediciones.
- Sepúlveda, B. y Vivaldi, L. (2021). Feminismo y derecho constitucional: Aportes para una nueva constitución. En S. Brito (Ed.), *Por una Constitución feminista* (pp. xx-xx). Pez Espiral.

- Sutton, B. y Vacarezza, N. (Eds.). (2021). *Abortion and democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay*. Routledge.
- Undurraga, T. (2015). Neoliberalism in Argentina and Chile: Common antecedents, divergent paths. *Revista de Sociología e Política*, 23(55), 11-34.
- Undurraga, V. y Sadler, M. (2019). The misrepresentation of conscientious objection as a new strategy of resistance to abortion decriminalisation. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 27(2), 1610280. <https://doi.org/10.1080/26410397.2019.1610280>
- Vacarezza, N. (2012). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. *Papeles de Trabajo*, 6(10), 46-61.
- Vacarezza, N. (2016, noviembre). *Decolonizing abortion discourse: Resistant affects in images supporting abortion rights in Mexico, Chile, and Argentina* [Presentación de ponencia]. NWSA Annual Conference: Decoloniality, Montreal, Canadá.
- Vacarezza, N. (2017, 30 de julio-4 de agosto). *Affects, mourning and justice in visual productions about women's incarceration and deaths for abortion in Latin America* [Presentación de conferencia]. 13° Mundos de Mulheres & Fazendo Gênero 11, Florianópolis, Brasil.
- Vacarezza, N. (2021). Orange hands and green kerchiefs: Affect and democratic politics in two transnational symbols for abortion rights. En B. Sutton y N. Vacarezza (Eds.), *Abortion and democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 70-92). Routledge.
- Vivaldi, L. y Stutzin, V. (2017). Mujeres víctimas, fetos públicos, úteros aislados: Tecnologías de género, tensiones y desplazamientos en las representaciones visuales sobre aborto en Chile. *Zona Franca*, 25. <https://doi.org/10.35305/zf.v0i25.56>
- Vivaldi, L. y Stutzin, V. (2021). Exploring alternative meanings of a feminist and safe abortion in Chile. En B. Sutton & N. Vacarezza (Eds.), *Abortion and democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 226-245). Routledge.
- Wolf, N. (1995, 13 de marzo). Our bodies, our souls. *The New Republic*, 26-35.

Notas

1 Para más información sobre la última dimensión, visitar: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/>

2 La cuenta pública en Chile es una tradición anual en la que el Presidente de la República, en una ceremonia a la que asisten autoridades políticas y judiciales del país, informa sobre los principales avances y desafíos en su gestión dentro del año.

3 En referencias académicas ver, por ejemplo, Casas *et al.* (2023) o Montero *et al.* (2023). Para organizaciones de la sociedad civil ver, por ejemplo, información publicada por organización Miles (<https://mileschile.cl/que-hacemos/publicaciones/>); Mesa Acción por el Aborto en Chile (<https://mesaborto.cl/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-MONITOREO-FINAL.pdf>); o Humanas (<https://www.humanas.cl/publicaciones/>).

4 Fue nominada como Mejor película, tanto en 1965 en el Círculo de críticos de arte de Santiago, como en 1966 en el Festival de cine de Viña del Mar.

5 En el año 2017, la protagonista, Paulina Moreno Vivanco, fue nominada a “Best Leading Actress” en los premios Pedro Sienna Award por su papel desarrollado en “7 semanas”.

6 Algunas de las obras audiovisuales son la película “Apio Verde” (2012), dirigida por Francesc Morales y “Las Demás” (2024) dirigida por Alexandra Hyland.

7 En Chile se utiliza la palabra “socorristas” en sentido genérico para referirse a acompañantes de aborto y/o a quienes dan información, sin hacer a alusión a alguna organización específica.

8 La película se encuentra liberada en la página web OndaMedia, que alberga cine chileno. Disponible en el siguiente link: <https://ondamedia.cl/show/7-semanas>

9 El libro se encuentra publicado en la web de la Asociación de Abogadas Feministas, descargable en: <https://abofem.cl/material-descargable/>